Establece el 19 de marzo de cada año como Día del Artesano

Boletín N°10648-24

FUNDAMENTOS.

1. Nuestra artesanía tiene sus raíces en las tradiciones históricas, las que son renovadas por cada generación. Muchos oficios tradicionales tienen raíces ancestrales, es decir, se han ido transmitiendo de generación en generación, actualmente constituyéndose en una importante manifestación de nuestra identidad cultural, y parte del patrimonio nacional[1].
2. Así, es posible encontrar una gran variedad de oficios y expresiones artesanales a lo largo y ancho del territorio nacional. De hecho, se considera que nuestra cultura en general es el resultado del mestizaje y de la fusión de diversas tradiciones, y las artesanías son un fiel testimonio de aquello[2].
3. En este orden, se observa que las técnicas y las materias primas utilizadas en la elaboración de las piezas artesanales, se relacionan directamente a las características del medio geográfico en donde se desenvuelven, es decir, están asociadas a determinados espacios o lugares.
4. En síntesis, su resultado es "en función del entorno, la naturaleza, la historia y las influencias culturales diversas a las que las comunidades que las producen están expuestas"[3].
5. En general, su desarrollo histórico, supone variaciones en las técnicas, colores y formas de las distintas expresiones artesanales, ya sea ésta el trabajo textil, la alfarería, cestería, orfebrería, talla de maderas y piedras, el trabajo en cuero, entre otros que dan cuenta de nuestra cultura viva presente en el norte, zona central, insular, sur y austral[4].

[1] Memoria Chilena: artesanía chilena. Disponible en: http://www.memoriachilena.cl/602/w3-article-556.html (Agosto 2015)

[2] CNCA: Chile artesanal: patrimonio hecho a mano. Estudio de Caracterización y Registro de Artesanías con Valor Cultural y Patrimonial. 2008. Disponible en: http://chileartesania.cultura.gob.cl/archivos/documentos/ac62ea5aa0.pdf (Agosto, 2015)

[3] Ibídem

[4] Ibídem

6. En particular, una de las prácticas más comunes es la cerámica, o alfarería, que para los grupos indígenas tuvo en un primer momento un uso esencialmente utilitario, y también ritual, lo que fue evolucionando hacia piezas de carácter más decorativo, elaboradas en mayor cantidad y con técnicas que acortan el proceso de modelar la arcilla a mano. De todas formas, muchas técnicas ancestrales se han conservado, y así, muchas piezas de cerámica guardan rasgos indígenas, por ejemplo de la alfarería diaguita y la mapuche.
7. Actualmente, hay varios centros cerámicos tradicionales definidos por la singularidad de sus piezas, entre ellos Pomaire, Talagante, Quinchamalí y Pilén[5]. En el caso de Talagante, su artesanía tiene en cambio su origen en la colonia, producto de la influencia de las Monjas Claras que enseñaron su oficio de ceramistas a las mujeres jóvenes del lugar[6].
8. La cestería, anterior a la cerámica, era elaborada por los atacameños, mapuches, patagones y fueguinos, quienes fabricaban diversos objetos con fibras vegetales, entrelazadas, destacando la técnica llamada de aduja, y hoy destacan centros artesanales en cestería como los de Rari, Chimbarongo, Hualqui, y Licura, aunque actualmente predominan en ellos técnicas diferentes, como el entramado y el ajedrez[7].
9. En relación a la textilería, el uso del hilado con uso de mano y del telar indígena de los pueblos indígenas del norte y el mapuche se mantienen hasta el día de hoy, sin embargo, se han visto influenciadas por elementos foráneos producto del sincretismo ocurrido con la colonización española. Con el tiempo, y destacando en la zona central de Chile, se han incorporado nuevas materias primas, y nuevas técnicas y otros tipos de telares, tal como se aprecia, por ejemplo, en los tejidos de chamantos y las mantas de Doñihue del atuendo del huaso chileno[8].
10. En la talla en madera, destaca el caso de la cultura rapa nui, y también los mapuches, con el uso de maderas de raulí, coigue, roble y otros que han utilizado para

[5] Memoria Chilena. Op. Cit.
[6] Salazar, Tania y Lorena Cordero: Centros de producción artesanal. DIMAM, 2014. Disponible en: http://www.cdbp.cl/652/w3-article-46997.html (Agosto 2015)
[7] Memoria Chilena, Op. Cit.
[8] Ibídem.

manufacturar sus viviendas, objetos domésticos y ceremoniales, y aunque las técnicas en tallado se han mantenido, se han producido variaciones en los antigüos diseños[9]

11. Actualmente en nuestro país el día del artesano es celebrado el 07 de Noviembre de cada año, gracias al Decreto 238 del año 2003, debido al valor y reconocimiento que entrega nuestro país a este tradicional oficio, reflejo del quehacer de nuestros pueblos originarios.[10] En Chile son la cerámica y la cestería unas de las primeras manifestaciones artesanales, partiendo por la cestería, que fue la primera "Expresión Manual", anterior a la cerámica. Eran los atacameños, mapuches y fueguinos quienes fabricaban diversos objetos de uso cotidiano con fibras vegetales naturales entrelazadas mediante distintas técnicas, siendo la principal la aduja (tejido a modo de espiral que permite hacer infinitas formas y combinaciones), hoy es más común la técnica del entramado y la trama de ajedrez.
12. Sin embargo, a nivel internacional, y más específicamente a nivel latinoamericano, el día del Artesano es celebrado el día 19 de Marzo de cada año, donde se conmemora el trabajo creativo desarrollado por este gremio.
13. La fecha coincide con la celebración de San José, quien tenía como oficio ser carpintero y artesano, es por esta razón que cobra relevancia hacerlo coincidir también en nuestro país.
14. Cambiar la fecha del 07 de Noviembre al 19 de Marzo resulta fundamental, cobijados en la idea de conformar redes efectivas y eficientes con países hermanos, para así generar vínculos más sólidos con el aprovechamiento de la conectividad y las redes sociales que permiten llegar hasta los lugares más recónditos del mundo y exponer e intercambiar ideas y trabajos autóctonos de nuestros artesanos a lo largo del territorio nacional.
15. Así también, resulta atingente sumarnos como nación a este encuentro con un matiz internacional, y permitir que Chile y sus artesanos se abran al mundo participando de esta celebración común, ya que es la tendencia adoptada en Iberoamérica.

[9] Ibídem.

[10] http://www.memoriachilena.cl/602/w3-article-556.html. La artesanía es manifestación de nuestra identidad. Una de las prácticas más comunes es la alfarería y cerámica, que en las primeras comunidades indígenas tuvo un fin esencialmente utilitario, evolucionando a piezas de carácter decorativo.

16. Conforme la multiculturalidad de conceptos que comprende la artesanía, es que debe ser aprovechada la instancia de confluir idearios y abrazar nuevas técnicas que se incorporen en nuestro país, para así ir construyendo riqueza en conocimiento y destrezas que sitúen a Chile, más fuertemente en el ámbito de la alfarería, cestería, cantería, cerámica, orfebrería y otras tantas disciplinas que comprende la artesanía.
17. En el mismo sentido, sería interesante a su vez generar nexos que permitan la realización de actividades conjuntas con otros países, a través de ferias que en todo el mundo resultan muy comunes y con excelente acogida por parte de la población, quienes por regla general acuden a ellas masivamente, atraídos por la variedad de artículos que es posible encontrar, como también por la innovación que en muchos casos representa la idiosincrasia nacional y aspirar a la creatividad internacional de la que podamos nutrirnos con distintas experiencias, no solo en lo que a la artesanía se refiere, sino que además, a cómo manejan en otros países temas administrativos y de gestión para optimizar la realización de ferias masivas, e ir generando así espacios más proclives para el desarrollo de esta actividad.
18. Otro tópico, tal vez menos explorado en nuestro país, pero sumamente interesante, es generar talleres artesanos multiculturales, donde tengamos la oportunidad de intercambiar experiencias manuales que comprendan obras en que casi no exista la intervención de maquinaria. Lo anterior, teniendo como eje modificar la fecha de celebración de este importante día en que hacemos gala de nuestro patrimonio inmaterial desarrollado por hombres y mujeres que hacen de su vocación, el trabajo y sustento de sus vidas.

PROYECTO DE LEY

Artículo 1: Establézcase el 19 de Marzo de cada año como el “Día del Artesano”.